

PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19

INFORME N°19

- **ALEMANIA**

Alemania se endeudará en €95.000 millones para combatir impacto de coronavirus Valora Analitik - 11 de julio de 2020

Los 16 estados federados de Alemania están planeando asumir €95.000 millones, o unos US\$107.000 millones, en concepto de nueva deuda como parte de sus esfuerzos de gasto para amortiguar el impacto sobre sus economías de la crisis del coronavirus, informó este sábado el semanario alemán Der Spiegel.

De acuerdo con Reuters, esta cantidad se sumará a los €218.500 millones de deuda que el Gobierno federal planea emitir para ayudar a financiar el apoyo a una economía que se espera que se reduzca en más de 6% este año debido a la crisis sanitaria y a las restricciones derivadas de ella.

Der Spiegel calculó que, tras consultar a las autoridades financieras regionales, los estados que componen el territorio federal de Alemania, los cuales gozan de amplia autonomía en virtud del sistema administrativo altamente descentralizado del país, contraerán una deuda adicional de €95.000 millones.

Los estados federados ya suman una deuda total de unos €580.000 millones, expuso la revista.

<https://www.valoraanalitik.com/2020/07/11/alemania-se-endeudar-en-95-000-millones-de-euros-para-combatir-impacto-de-coronavirus/>

Alemania podrá ayudar a las empresas afectadas por la crisis con €500.000 millones Noticias Bancarias, 9 de julio de 2020

La Comisión Europea ha autorizado el plan de ayudas públicas por valor de €500.000 millones con el que Alemania apoyará a las empresas más afectadas por la crisis económica generada por la propagación del coronavirus en el país.

El fondo tendrá la forma de garantías, con las que movilizar hasta €400.000 millones, préstamos subordinados y también de instrumentos para la recapitalización –hasta €100.000 millones– de empresas en dificultades, según ha indicado en un comunicado el Ejecutivo comunitario.

Además del dinero autorizado por Bruselas, el fondo alemán puede movilizar hasta €100.000 millones para refinanciar los subsidios que ya fueron notificados y autorizados por los servicios comunitarios, por lo que la Comisión estima su capacidad total en €600.000 millones.

Bruselas ha aprobado esta ayuda en el marco temporal que flexibiliza las reglas de la UE en materia de ayudas de Estado para aliviar la falta de liquidez de las empresas a causa de la crisis del coronavirus, por lo que no podrán acudir a estos apoyos aquellas compañías que tenían dificultades en diciembre del año pasado.

En opinión del Ejecutivo comunitario, el fondo alemán ofrece una ayuda "necesaria, adecuada y proporcionada" para hacer frente a los graves problemas causados por la pandemia en la economía alemana.

Las garantías y préstamos que arman este fondo estarán limitados a los montos que sean estrictamente necesarios para cubrir las necesidades de liquidez "en un futuro próximo" y también estarán limitados en el tiempo.

Las garantías, por ejemplo, solo se podrán conceder hasta finales de este año y tendrán una duración máxima de seis años. En cuanto a las medidas para la recapitalización de las empresas en dificultades, el apoyo será para asegurar su viabilidad a condición de que no existan otras alternativas posibles y que la intervención repercuta en el interés común.

"El régimen garantiza que el Estado es suficientemente remunerado por los riesgos que los contribuyentes soporten y, en lo que a las medidas de recapitalización se refiere, que hay incentivos para la salida del Estado lo antes posible", ha destacado Margrethe Vestager, vicepresidenta del Ejecutivo comunitario responsable de Competencia.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/09/07/2020/alemania-podra-ayudar-a-las-empresas-afectadas-por-la-crisis-con-500-000-millones/217326.html>

- **ARGENTINA**

Reactivación. Los ejes centrales y los consensos del "Plan Kulfas"

Notiar, 9 de julio de 2020

Francisco Jueguen

Sin un horizonte claro todavía sobre cuándo terminará la pandemia del coronavirus, el Gobierno ya comenzó a trabajar en un plan de reactivación de la economía focalizado, en principio, en varios ejes, pero también en ciertos consensos económicos y sociales necesarios de alcanzar.

Quien estuvo a cargo de deslizar hoy esos principios generales del plan del gobierno de Alberto Fernández fue el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, que lanzó esta tarde las Mesas Federales de Industrialización Regional con sus pares de las provincias.

El ministro planteó allí cinco ejes de largo plazo para la reactivación productiva: los recursos naturales y sus cadenas (agroindustria, hidrocarburos, minería), un Green New Deal (energías renovables, electromovilidad), economía del conocimiento e Industria 4.0, industrias de la salud: biofarma y cannabis medicinal y un sistema de banca de desarrollo.

Por otro lado, Kulfas mencionó los diez puntos de consenso que -cree- deberían tratarse en la economía post pandemia, en el marco del acuerdo económico y social. Estos son:

- 1) Necesitamos exportar más;
- 2) ningún sector productivo sobra: todos son importantes;
- 3) mercado interno versus mercado externo es una falsa antinomia;
- 4) no hay futuro sin políticas productivas;
- 5) ninguna política productiva será sustentable si no piensa la dimensión ambiental;
- 6) una macroeconomía estable ayuda al desarrollo productivo;
- 7) si no mejoramos la productividad, no bajaremos ni la pobreza ni la desigualdad;
- 8) una buena política productiva debe reducir las brechas de género;
- 9) la apertura comercial no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que debe ser utilizada de manera inteligente y
- 10) toda política de desarrollo productivo debe ser una política de desarrollo regional.

"Tenemos el deber histórico de cuidar el entramado productivo y acotar el daño que genera la situación a nivel internacional, y además, la obligación de pensar en el futuro y lo que necesitamos para que la Argentina de los próximos diez años vuelva a crecer, generando nuevas condiciones productivas para el desarrollo económico y social", dijo el ministro, según un comunicado enviado a los medios tras el encuentro virtual.

"Los convocamos a trabajar en una serie de planes a largo plazo que conformen un plan de desarrollo regional, para concentrarnos en la salida de la situación por la pandemia y empezar a pensar en el perfil productivo de la Argentina de la próxima década", sostuvo Kulfas.

Con relación a las consecuencias de la pandemia y de la cuarentena obligatoria en la economía, el ministro destacó: "Se ve con claridad que ha habido una recuperación importante del nivel de actividad en la mayoría de las provincias, que se evidencia con el crecimiento del nivel de actividad industrial de mayo respecto de abril que difundió ayer el Indec". El instituto estadístico informó ayer fuertes caídas interanuales en mayo (menores a las históricas registradas en abril pasado) tanto en la industria como en la construcción, pero también avances mensuales desestacionalizados por la flexibilización de la cuarentena.
<http://www.notiar.com.ar/index.php/economia/102792-reactivacion-los-ejes-centrales-y-los-consensos-del-plan-kulfas-por-francisco-jueguen>

**Ante una nueva relación del sistema financiero con las pymes
Ámbito, 9 de julio de 2020**

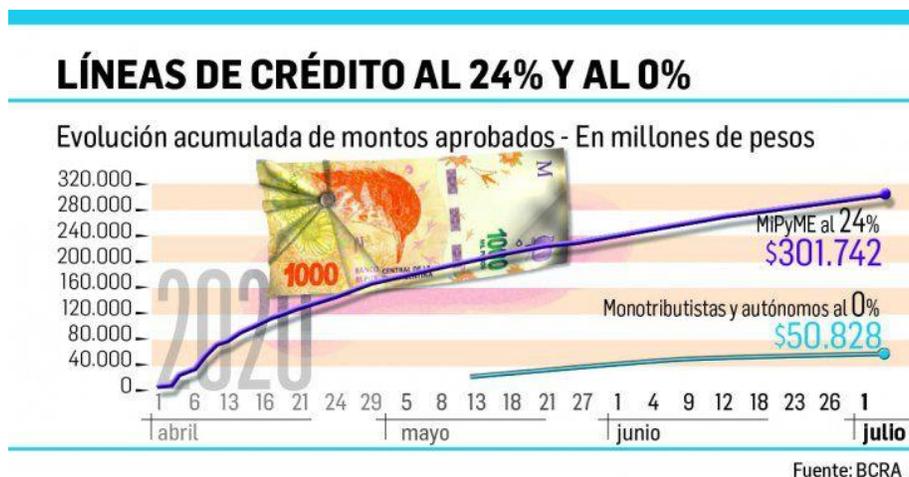
Jorge Carrera (*) Vicepresidente segundo del BCRA

Un dilema económico para la política monetaria en este contexto consistía en cómo promover un financiamiento subsidiado en pesos de carácter masivo, sin que eso se volcara a los mercados del dólar, presionando excesivamente la brecha.

Esta semana los préstamos aprobados en el marco de la Línea de Crédito para Mipymes y Servicios de Salud a tasa subsidiada del 24% superaron los \$300.000 millones (US\$ millones), registrando un total de 174.648 financiaciones en tan sólo 63 días hábiles.

Los analistas pensaban que si se llegaba a \$150.000 millones (US\$ millones) era un gran logro dada la histórica dificultad del sistema financiero para financiar a las Mipymes, máxime en un contexto tan particular. Objetivamente nunca se había dado tanto crédito, a tal cantidad de empresas, en tan poco tiempo.

Del total de las financiaciones desembolsadas, unos \$6.976 millones (US\$ millones) se destinaron a empresas de servicios de salud, y el resto a Mipymes, que se distribuyó principalmente en los siguientes destinos: un 26% a la cobertura de cheques diferidos, un 21% al pago de sueldos y un 47% a otros conceptos de capital de trabajo.



El impacto de esta línea de crédito fue tan importante, que en el bimestre abril-mayo de este año el saldo de préstamos en pesos a personas jurídicas Pyme creció en términos reales un 75% respecto al bimestre previo (pre-pandemia) y un 23% respecto al mismo bimestre del año anterior.

Esto fue posible gracias al trabajo de todo el conjunto de bancos, sin importar su tipo de capital. De hecho, los créditos se reparten en forma balanceada en los tres tercios del sistema (capital privado nacional, capital privado extranjero y bancos públicos). Asimismo, se destaca el rol del FoGar, que garantizó préstamos desembolsados por \$ 46.955 millones, un 16% del total. Lo que muestra una importante coordinación entre distintas áreas del sector público.

Adicionalmente a la línea de crédito al 24% para Mipymes, se lanzó el crédito a Tasa Cero (subsidiada por el FONDEP) por hasta \$150.000 (US\$) orientado a monotributistas y autónomos, de carácter obligatorio para los bancos que reciban las solicitudes. Según los últimos datos, mediante esta línea se otorgaron 422.101 préstamos, por un monto total de \$50.828 millones (US\$ millones). Además, se emitieron más de 135.000 tarjetas de crédito nuevas, lo que impactará en un mayor nivel de inclusión financiera a futuro. Vale mencionar también que recientemente la AFIP incorporó nuevos criterios para evaluar los niveles de facturación y la existencia de ingresos por trabajos en relación de dependencia con el objetivo de ampliar la cobertura de esta línea de crédito

Si bien la Línea de Crédito al 24% a Mipymes fue un éxito desde el inicio, se realizó un trabajo de rastreo que detectó empresas poco bancarizadas, que no tenían acceso al crédito y justamente eran las más vulnerables en el actual contexto de pandemia. Atendiendo a ello, el BCRA implementó la línea MiPyMe Plus al 24% con garantía automática del FOGAR, con la característica de que los bancos están obligados a otorgarla ante una solicitud. Según los últimos datos, unas 1.838 empresas accedieron a estos créditos. El monto aprobado promedio por empresa fue de \$750.000 (US\$).

Un dilema económico para la política monetaria en este contexto consistía en cómo promover un financiamiento subsidiado en pesos de carácter masivo, sin que eso se volcara a los mercados del dólar, presionando excesivamente la brecha. En general, las líneas han funcionado de manera adecuada y si bien algunas empresas inicialmente usaron el crédito para cancelar deuda comercial externa, acumular importaciones o ir al CCL, eso se fue corrigiendo a través de la regulación, dado que no era prioritario usar crédito en pesos a tasa subsidiada para esos fines.

Actualmente el BCRA está implementando una ampliación de la Línea MiPyMe que implica una inyección de al menos \$200.000 millones (US\$ millones) adicionales con varios objetivos:

- 1) Profundizar el uso: las empresas que ya accedieron a la línea de financiamiento Mipymes al 24% pueden renovar los créditos por el equivalente a la masa salarial mensual.
- 2) Expandir el alcance: Se buscará llegar a empresas aún no alcanzadas.
- 3) Invertir en bienes argentinos: La Línea Invertir dará crédito a la tasa subsidiada del 24% de esta línea a empresas de cualquier tamaño que deseen invertir y compren equipamiento y bienes de capital producidos por Mipymes argentinas.

La suma de las tres líneas de crédito que analizamos llegó a \$353.952 millones, unos US\$ millones (es decir, 1,4 p.p. del PIB), lo cual es un hito operativo del sistema financiero argentino en un contexto tan especial. Esperemos sea también un punto de partida para una interacción entre sistema financiero y Mipymes más intensa y productiva, ya que estas empresas son un pilar imprescindible de toda estrategia de desarrollo inclusivo.

(*) Vicepresidente segundo del BCRA - Las opiniones son a título personal

<https://www.ambito.com/economia/credito/ante-una-nueva-relacion-del-sistema-financiero-las-pymes-n5115957>

Ambicioso plan del Gobierno para reactivar el turismo

Economis, 11 de julio de 2020

El programa de Preventa Turística permitirá inyectar 30.000 millones de pesos (US\$ millones) en el sector

El programa de Preventa Turística elaborado por el Ministerio de Turismo y Deportes (Minturdep) inyectará 30,000 millones de pesos (US\$ millones) en el sector entre agosto y diciembre de este año, informó hoy la Subsecretaría de Promoción de ese organismo.

La Preventa Turística, que se extenderá entre agosto y diciembre, es un plan a través del cual el Gobierno nacional aportará unos 16.500 millones de pesos (US\$ millones) mediante la entrega de un subsidio a los turistas equivalente al 50% del valor del gasto que efectúen en la contratación de un viaje para realizar entre enero y diciembre de 2021.

Así, un turista que gasta 100 mil pesos en la compra de un viaje a futuro en una agencia o en forma particular, podrá presentar en un sitio web del Minturdep las facturas correspondientes para recibir el 50% de ese valor en una tarjeta de débito del Banco Nación para utilizar, sólo en servicios turísticos y durante todo 2021.

El subsecretario de Promoción Turística del Minturdep, Andrés Kreymer, explicó que "esas facturas pueden ser de gastos de reservas de pasajes, hoteles, excursiones, alquiler de autos u otros servicios turísticos y se podrán utilizar en esas prestaciones y también en gastronomía".

Kreymer subrayó en declaraciones a Las últimas noticias de AM 750 que "vamos a invertir unos 16.500 millones de pesos (US\$ millones) para subsidiar la demanda y estimamos que a esta cifra se agregarán otros 13.500 millones (US\$ millones) que gastarán los turistas, por lo que el sector recibirá una inyección del orden de los 30.000 millones de pesos (US\$ millones)".

"El crédito se podrá utilizar en uno a varios viajes, pero siempre a partir de enero de 2021 y hasta diciembre de ese año", agregó.

El funcionario consideró que con este aporte a la demanda "los prestadores podrán empezar a facturar rápidamente, lo que los ayudará a superar la grave crisis que sufren a raíz del coronavirus".

El programa de Preventa Turística está contemplado en el proyecto de Emergencia Turística aprobado el martes último por la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

<https://economis.com.ar/ambicioso-plan-del-gobierno-para-reactivar-el-turismo/>

- **BOLIVIA**

Desde el lunes se pone en marcha crédito de Bs 120 millones (US\$ millones) para las microempresas

El Deber 12 de julio de 2020

El crédito tendrá una tasa de interés del 3% y será a dos años plazo. Además, indicó que la inyección de estos recursos será a través de una billetera móvil. La Conamype dijo que no alcanza para reactivar el empleo

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, José Abel Martínez, anunció este viernes que a partir del lunes estará habilitado un crédito inicial de Bs 120 millones (US\$ millones) para el sector de los microempresarios y que de esa manera se reactive la economía para las pequeñas unidades productivas.

"El fondo es abierto, vamos a ver hasta qué nivel hay la demanda. De inicio estamos hablando de Bs 120 millones (US\$ millones) ", indicó Martínez en conferencia de prensa.

Explicó que estos recursos también podrán ser solicitados por la población en general ya que la idea es que haya movimiento económico, principalmente con la compra de la producción nacional con el 'compro boliviano'.

Inicialmente el estatal Banco Unión entregará estos recursos a aquellos micro y pequeños productores y la población en general que lo demande, no obstante, el Gobierno gestiona con las entidades financieras privadas para que se sumen a esta reactivación de la economía.

La autoridad informó que el crédito de Bs 120 millones (US\$ millones) tendrá una tasa de interés del 3% y será a dos años plazo. Además, indicó que la inyección de estos recursos será a través de una billetera móvil con el cual se fomentará el consumo nacional.

Durante el viernes, el ministro de Desarrollo Productivo, junto al de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Iván Arias, y los viceministros de Comercio Interno, Adhemar Guzmán y de la Micro y Pequeña Empresa, Corina Marión Jordán, se reunieron con las dirigencias de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype) para socializar el Decreto 4272 Programa Nacional de Reactivación del Empleo del 24 de junio de 2020.

En tanto, dirigentes de la Conamype afirmaron que esos recursos no son suficientes para reactivar el empleo de todo el sector, pero aguardarán a que el Gobierno paulatinamente inyecte más recursos y de esa manera se beneficie a los todos los pequeños y microempresarios del país.

De igual manera, demandaron a las autoridades a que se dé un tiempo de gracia para iniciar el pago de los créditos a los que accederán.

https://eldeber.com.bo/189582_desde-el-lunes-se-pone-en-marcha-credito-de-bs-120-millones-para-las-microempresas

Plan de reactivación demorará y Ortiz tendrá que negociar para aplicarlo después de septiembre

El Deber, 8 de julio de 2020

Ernesto Estremadoiro Flores

El nuevo ministro de Economía se comprometió a dinamizar la economía. Los expertos creen que el tiempo no se lo permitirá y que su llegada ayudará a lograr consenso ante un congreso opositor

Ni bien tomó las riendas del Ministerio de Economía, Óscar Ortiz, fijó sus metas como nuevo administrador de la chequera del país. Entre los puntos de su agenda está ejecutar el plan de reactivación económica del Gobierno que establece: la otorgación de créditos masivos a productores y empresas, la creación de empleo, el incentivo fiscal, el incentivo al consumo de productos nacionales y el ahorro del gasto público. Pero su ejecución no será inmediata y dependerá, en gran medida, de la habilidad política de la nueva autoridad.

Todo esto, a dos meses de las elecciones generales, en las que la actual presidenta es candidata, y en medio de críticas por la falta de celeridad en la ejecución del plan que él mismo elaboró cuando era ministro de Desarrollo Productivo.

Bolivia lleva más de tres meses en cuarentena, debido a la presencia del coronavirus en el país. Si bien la medida se flexibilizó, dejó a la economía en recesión.

A la hora de explicar su agenda de trabajo, Ortiz precisó que la otorgación de créditos "apoyará a todas las unidades económicas, desde pequeñas, medianas y productores agropecuarios".

La autoridad informó que incluso se dieron los primeros pasos para la creación de empleo con obras estatales. Aunque no detalló cuáles.

En esta línea, dijo que se dará mayor "dinamismo a los programas de vivienda social del Estado" mediante el desembolso de créditos para la compra, construcción o ampliación de las viviendas.

Otro de los ejes del programa prevé el incentivo fiscal a emprendedores, para lo cual se alista un decreto para facilitar proyectos empresariales.

Ortiz habló de incentivar el consumo de productos bolivianos, para lo cual el Gobierno trabaja en un decreto que "mejora los puntajes de los artículos nacionales, en las compras estatales".

En esa línea, adelantó que el Banco Central de Bolivia, inyectará liquidez para financiar proyectos nacionales de turismo y producción nacional. Por último, dijo que el Estado cortará gastos innecesarios.

Hasta aquí el plan no tiene ninguna observación, es lo que se debe hacer, coinciden expertos consultados. Pero los mismos recomiendan agilizar reglamentos para ejecutar parte del programa, porque las elecciones están a la vuelta de la esquina.

El economista Germán Molina, señaló que es muy difícil que el actual ministro cumpla cada una de sus metas. Cita como un factor determinante la falta de reglas e incluso de personal de confianza en su entorno para aplicar este paquete de medidas.

“Hasta ahora se mantienen los funcionarios que estuvieron con el anterior Gobierno”, dijo.

Observó que es muy difícil ejecutar un plan ambicioso en un periodo de dos meses.

El especialista en finanzas, Jaime Dunn, explicó que el programa estatal tiene elementos de corto, mediano y largo plazo. Por eso, ve poco probable que se ejecute hasta septiembre, se necesitan reglamentos y una serie de procesos que demoran tiempo.

A esto se suma que el programa está condicionado a su financiamiento, en su mayoría depende de créditos externos y deben ser aprobados por la Asamblea Legislativa, ahí es donde la figura de Ortiz juega un rol clave, sostiene Dunn.

https://eldeber.com.bo/189236_plan-de-reactivacion-demorara-y-ortiz-tendra-que-negociar-para-aplicarlo-despues-de-septiembre

- **COLOMBIA**

Abren crédito de bajo monto para microempresas e independientes en Colombia Valora Analitik, 9 de julio de 2020

Por cuenta de que, según Fenalco, el apoyo financiero del Gobierno Nacional no llega de manera efectiva a las micro, pequeñas y medianas empresas del país (así como a independientes) la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) lanzó la línea de crédito Emerge.

Esta iniciativa cuenta con un respaldo del 80% de garantía de parte del Fondo Nacional de garantías (FNG) y será de \$60.000 millones (US\$ millones), que, según Jaime Cabal, presidente de Fenalco, se irá revisando a medida que avance la demanda sobre el crédito.

De acuerdo con Cabal la decisión se toma porque, de la totalidad de recursos del que dispuso el Gobierno como apoyo a la emergencia del Covid-19 en Colombia, solamente un 15,26% se desembolsó a las microempresas, al 30 de junio de este año.

“Aún hay enormes necesidades por atender, pues un 93,9% de microempresas formales tan solo tienen acceso al 3,1% del total del monto de los créditos colocados históricamente”, afirmó Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco.

De esta manera, los interesados podrán acceder a créditos desde \$1 millón (US\$) hasta \$22 millones (US\$ millones). “Las solicitudes y aprobaciones, que se realizarán digitalmente, se harán a través de la Fintech Referencia. El estudio de crédito se hace en línea el mismo día y los desembolsos estarán disponibles máximo en cinco días”, dijo Fenalco.

La alianza también cuenta con la participación de iNNpulsa para motivar el emprendimiento en Colombia. “Desde iNNpulsa Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nos sentimos orgullosos de apoyar el nacimiento de líneas de crédito pensadas para esos microempresarios o independientes que hoy requieren de nuestro apoyo para continuar adelante con sus proyectos emprendedores”, complementó Ignacio Gaitán, director de iNNpulsa.

<https://www.valoraanalitik.com/2020/07/09/abren-credito-de-bajo-monto-para-microempresas-e-independientes-en-colombia/>

Los bancos han dado periodos de gracia a 11,6 millones de deudores por \$222 billones La República, 10 de julio de 2020

Juan Sebastián Amaya

Del total, \$17,69 billones (US\$ millones) en prórrogas corresponden a cerca de 9,40 millones de tarjetas de crédito de 5,95 millones de personas

La Superintendencia Financiera informó que, con corte al 8 de julio, los bancos han entregado periodos de gracia a 11,64 millones de deudores (entre personas y empresas), con 16,36 millones de créditos por un saldo de \$222,76 billones (US\$ millones).

El regulador detalló que la cartera de las grandes empresas es la más beneficiada, con un monto de \$64,77 billones (US\$ millones) en 84.917 créditos de cerca de 40.000 compañías.

Continúa el segmento de consumo, con prórrogas por \$81 billones (US\$ millones), de los cuales \$17,69 billones (US\$ millones) corresponden a 9,40 millones de tarjetas de crédito de 5,95 millones de usuarios del sistema; los \$63,5 billones restantes son de otros consumo de 3,61 millones de deudores.

Continúan los créditos hipotecarios, con \$48 billones (US\$ millones) divididos de la siguiente manera: \$12,46 billones (US\$ millones) correspondientes a préstamos para Vivienda de Interés Social (VIS) de 366.901 personas, y \$35,51 billones para No VIS de 295.323 hogares.

Del monto total, 223.003 pequeñas y medianas empresas (Pyme) han recibido periodos de gracia por \$22,64 billones (US\$ millones); y 1,14 millones de microempresas por \$6,16 billones (US\$ millones).

Finalmente, los bancos han desembolsado \$4,9 billones (US\$ millones) de los \$18,2 billones (US\$ millones) con respaldo del Gobierno, a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG)

<https://www.larepublica.co/finanzas/los-bancos-han-dado-periodos-de-gracia-a-116-millones-de-deudores-por-222-billones-3029635>

CHILE

Autoridades dan a conocer requisitos de postulación al Reactíate Turismo

Hora de Noticias, 10 de julio de 2020

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios junto al subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, dieron a conocer una importante ayuda a las pymes del sector turismo. Se trata del programa Reactíate Turismo, que busca apoyar la reactivación de sus negocios, mejorar su potencial productivo y/o reemprender. Es importante destacar, que este fondo concursable tiene cupos limitados por región.

El gerente general del Sercotec, Bruno Trisotti indicó que es muy importante que las empresas que postulen lean atentamente las bases en el sitio web y se informen de los requisitos que deben cumplir.

«La industria turística de nuestro país está compuesta en más de un 90% por pequeñas y medianas empresas, por eso este apoyo económico, es muy importante para darle un impulso a la reactivación de este sector. Sabemos que hay muchas familias que viven directamente del turismo y están complicadas producto de esta crisis sanitaria. Vamos a levantarnos y con este apoyo a reactivar la economía del turismo de Chile», comentó Bruno.

¿Qué dijo el seremi de Economía?

En el mismo contexto, el seremi de Economía O'Higgins, Félix Ortiz Salaya, indicó que: «Hoy el turismo está en el suelo, pero se está preparando con protocolos sanitarios, para poder recibir a los turistas que vengan a conocer la región, con plena seguridad y confianza. Por lo tanto, este Reactíate Turismo va orientado en apoyar la gestión de estas empresas que se están preparando para la reactivación, para que puedan invertir estos recursos en elementos de bioseguridad».

¿Qué dijo el director regional del Sercotec?

Asimismo, el director regional del Sercotec, Sebastián Osorio, señaló, «estamos muy contentos de poder relanzar este programa Reactíate de Turismo, que está enfocado para la industria turística, que se ha visto fuertemente afectada por la crisis sanitaria en nuestro país. Te invitamos a postular a través de www.sercotec.cl, subir tu carpeta tributaria, y vas a estar participando de este fondo que entrega hasta tres millones de pesos sin aporte empresarial. La invitación es que todas nuestras pymes de la industria del turismo puedan participar de este fondo Reactíate».

Por otro lado, la directora regional del Sernatur, Josefina Sáez, enfatizó, «el turismo está viviendo tiempos difíciles y como dirección de turismo conocemos la profundidad y el impacto que ha generado la crisis sanitaria, pero también conocemos y, por cierto, confiamos en la capacidad de recuperación que tiene esta industria. Como Gobierno,

estamos trabajando para allanar el camino hacia la recuperación del sector y para alcanzarla estamos trabajando con sentido de urgencia. Revertir el actual escenario no será fácil, lo sabemos, y reactivar no será labor de unos pocos. Muy por el contrario, la crisis sanitaria y económica que estamos atravesando nos ha demostrado que sólo trabajando juntos podremos asumir el desafío de levantarnos».

¿Cómo pueden postular las pymes a este fondo concursable?

Ingresa al sitio web del Sercotec, lee las bases del fondo concursable Reactívatelo Turismo y postula.

Ser empresa, persona natural y/o jurídica, pertenecientes al rubro turístico, con iniciación de actividades en primera categoría, hasta el 28 de febrero de 2019 y estar vigente al inicio de la convocatoria. Además, las empresas deberán contar con un total de ventas netas acumuladas desde UF 200 (US\$), hasta UF 15.000 (US\$), en el periodo comprendido entre marzo de 2019 a febrero 2020.

Sólo podrán participar en esta convocatoria las empresas que presenten una disminución de ventas como mínimo del 30%, comparando las ventas entre los siguientes periodos: marzo-abril-mayo de 2019, con marzo-abril-mayo de 2020.

Al momento de postular es necesario destacar que las empresas deberán enviar la Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos en formato PDF. Esta carpeta será el único medio de verificación aceptado, la cual, se descarga del sitio web del Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl. Asimismo, esta carpeta tributaria, deberá tener registrados todos los Formularios 29 correspondientes a los periodos a considerar, tanto para el cálculo del nivel de ventas, como para el cálculo de la disminución de las mismas. Quien no adjunte este documento quedará automáticamente fuera de la convocatoria.

- Tener domicilio comercial en la región a la cual postula.
- No podrán postular beneficiarios de los programas Reactívatelo 2020.
- No tener deudas laborales ni haber sido condenado por prácticas antisindicales.
- No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto Sercotec con el agente operador y no tener rendiciones pendientes con Sercotec, a la fecha del inicio de la convocatoria.

¿Qué financiará el fondo concursable Reactívatelo Turismo?

Financiará capital de trabajo: materias primas, materiales y mercaderías, pago de arriendos, sueldos y pago de los servicios básicos. Quienes presenten documentos que acredite el pago de gastos desde el 01 de marzo 2020 en adelante, podrán recibir reembolso.

También contempla el financiamiento de cuotas de créditos asociados sólo para empresas jurídicas (considera el pago del capital de la deuda, no de los intereses).

El capital de trabajo, incluye la posibilidad de financiar materiales necesarios para implementar protocolos, medidas de seguridad y resguardo sanitario ante el Covid-19, que

contribuyan a la reactivación del negocio, tales como: mamparas de protección, guantes de látex desechables, mascarillas, alcohol gel, desinfectantes de uso ambiental, buzos de trabajo desechables, entre otros.

Finalmente, estos fondos podrán destinarse a gastos de publicidad y promoción.

¿En qué consiste?

Es un fondo concursable de hasta \$3.000.000 (US\$), que se calcula en base al nivel de ventas anual de cada empresa, según tramos. **El Tramo 1:** Ventas desde UF 200 (US\$) a UF 600 (US\$), subsidio de hasta \$1.500.000 (US\$). En tanto, el **Tramo 2:** más de UF 600 (US\$) y hasta UF 15.000 (US\$), subsidio de hasta \$3.000.000 (US\$). El período a considerar para este cálculo será marzo 2019 a febrero 2020.

<https://horadenoticias.cl/turismo/autoridades-dan-a-conocer-requisitos-de-postulacion-al-reactivate-turismo/>

- **CHINA**

Crédito bancario China toca récord de US\$1,72 billones durante el primer semestre La República, 10 de julio de 2020

El gobernador del emisor dijo el mes pasado que los nuevos préstamos podrían llegar casi a los 20 billones de yuanes (US\$ millones) para el año completo

Los nuevos créditos bancarios en China aumentaron 22,3% en junio luego de que las autoridades siguieron apoyando los préstamos y aliviando la política, reanimando a la segunda mayor economía mundial luego de una contracción inducida por el coronavirus.

Los bancos chinos extendieron 1,81 billones de yuanes (US\$258.290 millones) en nuevos créditos en moneda nacional el mes pasado, alza desde los 1,48 billones de yuanes en mayo y que superó pronósticos, según datos publicados el viernes por el Banco Popular de China.

La cifra eleva el crédito bancario en el primer semestre a un monto récord de 12,09 billones de yuanes (US\$1,72 billones), que supera el máximo previo de 9,67 billones de yuanes de la primera mitad de 2019. La cifra es casi equivalente al producto interno bruto (PIB) de Canadá.

El gobernador del emisor dijo el mes pasado que los nuevos préstamos podrían llegar casi a los 20 billones de yuanes para el año completo.

Analistas consultados por Reuters habían calculado que los nuevos créditos en renminbi aumentarían a 1,80 billones de yuanes en junio.

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/credito-bancario-china-toca-record-de-us172-billones-durante-el-primer-semestre-3029476>

- **EL SALVADOR**

Fideicomiso no es para empresas que ya tenían problemas de morosidad, aclara BANDESAL

DiarioCoLatino 11 de julio de 2020

Rosmeri Alfaro

El presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Juan Pablo Durán aclaró que el Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas no es para empresarios que estaban ahogados financieramente desde antes de la pandemia.

El jueves, tras varias semanas de consultas y análisis del tema, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación de Fideicomiso para la Recuperación Económica de Mipymes por \$600 millones.

De acuerdo con el banco estatal, US\$360 millones serán para la pequeña y mediana empresa (Pyme) y US\$100 millones para las micro empresas informales. "Estos créditos podrán ser adquiridos en bancos, tendrán diez años de plazo para pagar y uno adicional, con una tasa de interés del 3 %", explicó.

El fideicomiso también incluye US\$140 millones que están destinados para el pago de planilla de las PYMES que tengan a sus empleados inscritos al Instituto Salvadoreño del Seguro Social y cuenten con una nómina de entre uno y 99 empleados.

"El monto máximo a otorgar por empresa es de US\$45,000 y estas deberán entregar un informe auditado en donde haga constar que el dinero ha sido entregado a los trabajadores. Los fondos son no reembolsables y no podrán acceder a ellos las grandes empresas", detalló.

"Confío en que esto va a ayudar muchísimo a recuperar las empresas (...). El espíritu con que nació esta ley era llevar una propuesta que pueda ser un verdadero auxilio económico para la recuperación. Es para los empresarios valientes que han sido capaces de soportar la crisis, si alguno despidió a sus empleados, no tiene porqué recurrir a este fideicomiso", manifestó Durán, quien reiteró que los recursos son para "normalizar las empresas, no para hacer ampliaciones".

<https://www.diariocolatino.com/fideicomiso-no-es-para-empresas-que-ya-tenian-problemas-de-morosidad-aclara-bandesal/>

- **ESPAÑA**

El fondo de rescate a empresas, el Renove y las ayudas al turismo, en el Congreso Merca2, 12 de julio de 2020

El Pleno del Congreso votará este miércoles el decreto ley aprobado por el Gobierno el pasado 3 de julio con un paquete de medidas dirigidas a afrontar la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, entre ellas una nueva línea de avales públicos, la creación de un fondo de rescate para empresas estratégicas y el Plan Renove 2020 para la sustitución de vehículos antiguos por otros más eficientes.

En vigor a partir de su publicación del Boletín Oficial del Estado (BOE), la propia Constitución establece que cada decreto ley debe ser refrendado en el Congreso en un plazo de 30 días hábiles. Además de pronunciarse sobre su convalidación o derogación, los grupos pueden solicitar su tramitación como proyecto de ley con el fin de proponer cambios en las nuevas normas a través de enmiendas.

El citado decreto ley recoge una nueva línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de 40.000 millones de euros para la realización de proyectos de inversión empresarial en sostenibilidad medioambiental y digitalización y la creación de un fondo de €10.000 millones de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas.

Además, aumenta a 100 millones de euros la dotación del Fondo de internacionalización de empresas, gestionado por Cofides, y ha flexibilizado los avales de Cesce de €2.000 millones para cubrir empresas cotizadas, que podrán ser beneficiarias de hasta un máximo del 35% del importe de la línea (€700 millones).

FONDO DE 10.000 MILLONES PARA SALVAR A EMPRESAS SOLVENTES

Respecto al nuevo Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, nace con el objetivo de aportar apoyo público temporal para reforzar la solvencia de empresas no financieras afectadas por la crisis, y está adscrito al Ministerio de Hacienda y será gestionado por un consejo gestor a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

El fondo se articula a través de distintos instrumentos como la concesión de préstamos participativos, la adquisición de deuda subordinada o la suscripción de acciones u otros instrumentos de capital. El importe de los dividendos, intereses y plusvalías que resulten de las inversiones que se realicen se ingresarán en el Tesoro Público.

PLAN RENOVE 2020

Por otro lado, el decreto ley también incluye el nuevo plan Renove 2020, que cuenta con un presupuesto de €250 millones y ofrece ayudas de entre €300 y €4.000 para la adquisición de un vehículo a cambio de achatarrar uno antiguo, dentro del 'Plan de Impulso a toda la cadena de valor del Sector de Automoción' y conforme al criterio de neutralidad tecnológica, de forma que habrá ayudas también para modelos de combustión (diésel y de gasolina).

En función del vehículo adquirido y del tipo de beneficiario, el Renove 2020 dará incentivos de entre €300 y €4.000 a la adquisición de un modelo y de dar de baja uno antiguo, a los que se añadirán €500 adicionales en caso de que se achatarre un coche de más de veinte años, de beneficiarios con movilidad reducida o de que pertenezcan a hogares con ingresos mensuales menores de €1.500.

Estas ayudas están disponibles para las personas que hayan adquirido su vehículo, según las condiciones del plan, desde el pasado 15 de junio y la finalización de este programa será el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agoten los fondos.

MORATORIA HIPOTECARIA DE UN AÑO EN EL TURISMO

Junto a las anteriores medidas, el decreto ley incluye medidas de apoyo al sector turístico, para el que dispone un sistema de financiación de proyectos para la digitalización y la innovación del sector turístico con una dotación presupuestaria del programa de €216 millones para el ejercicio 2020 y la concesión de un máximo de 1.100 préstamos para cada ejercicio presupuestario, tomando como base un préstamo medio de €200.000.

También la concesión a las empresas dedicadas al turismo, el comercio y la hostelería que no tengan carácter público y que generen actividad entre los meses de julio y octubre (ambos inclusive) exoneraciones del 50% en las cuotas a la Seguridad Social por los trabajadores fijos-discontinuos que incorporen a la actividad o de los que mantengan su ocupación.

Asimismo, contempla una moratoria hipotecaria para inmuebles afectos a la actividad turística, por lo que otorga un periodo de moratoria de hasta 12 meses para las operaciones financieras de carácter hipotecario suscritas con entidades de crédito.

Por otro lado, en él se aprueban los 'Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos', instrumento cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de los destinos rurales y de interior apoyando la inversión en actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de aumentar su sostenibilidad.

<https://www.merca2.es/congreso-fondo-de-rescate-a-empresas-el-renove-y-las-ayudas-al-turismo/>

Entran en Vigor Nuevas Medidas de Apoyo a Pymes y Autónomos CincoDías, 8 de julio de 2020

El Ejecutivo destinará más de €50.000 millones para reactivar a las pymes y a los sectores estratégicos.

Entra en vigor el decreto-ley para el rescate de empresas, a través de una nueva línea de avales ICO y de ayudas para corporaciones del sector turismo y del sector de la automoción. Estas nuevas medidas conllevarán una inversión que superará los €51.000 millones, algo que ya ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Tal y como ha señalado la agencia de noticias Europa Press, el Gobierno ha argumentado esta iniciativa como una "segunda fase de medidas económicas y sociales" para impulsar la reactivación económica del país.

Para el Ejecutivo, las dificultades que atravesamos actualmente exigen una "concentración de esfuerzos"; que será respaldada con fondos públicos para "apoyar la creación de empleo y la inversión", y para lograr recuperar "un crecimiento robusto y sostenible en el periodo 2021-2022.

€40.000 millones de líneas ICO

El grueso de esta segunda fase de medidas para la reactivación económica se la llevará las líneas de avales gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial, que estará destinada principalmente a financiar "inversiones productivas".

En las próximas semanas se conocerán más detalles de las características de esta nueva línea de avales para que las pymes obtengan liquidez.

Sectores estratégicos

El turismo y la automoción seguirán siendo los principales caballos de batalla para el Gobierno, al menos en lo que respecta al aspecto económico. Esto se respalda con la creación de un Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, que será gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y que tendrá una inversión de €10.000 millones.

Las solicitudes tendrán que ser resueltas en un plazo máximo de 30 días, y las empresas de estos sectores estratégicos quedarán exentas del pago de impuestos estatales, autonómicos y locales.

Del mismo modo, el Estado tendrá que realizar una oferta pública de adquisición (OPA) en el caso de tener que entrar en el capital social de estas compañías.

Otra de las medidas que se han aprobado es la extensión del plazo de suspensión del derecho de separación de los socios, exclusivamente en el caso de separación por falta de dividendos.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/07/07/pyme/1594136739_594126.html

- **INGLATERRA**

Reino Unido anuncia un plan de estímulos de €33.000 millones

Noticias Bancarias, 9 de julio de 2020

El Gobierno británico ha anunciado un paquete de medidas de estímulo por importe de unos 30.000 millones de libras esterlinas (€33.300 millones) que incluye desde una bajada temporal del IVA aplicado a la hostelería y el turismo, así como el pago de un bonus a las empresas que mantengan el empleo al menos tres meses tras el final del plan de subsidios públicos o una rebaja del 50% en la factura de las consumiciones en restaurantes durante el próximo mes de agosto.

La batería de medidas de reactivación económica ha sido presentada este miércoles ante el Parlamento británico por el ministro del Tesoro del Reino Unido, Rishi Sunak, de 39 años, quien asumió el cargo el pasado mes de febrero, después de la dimisión de Sajid Javid, quien había ocupado el cargo desde julio de 2019.

"Nuestro plan tiene un objetivo claro: proteger, apoyar y crear empleos. Le dará a las empresas la confianza para mantener el empleo y contratar. Para crear empleos en cada

parte de nuestro país. Para dar a los jóvenes un mejor comienzo. Para dar a la gente en todas partes la oportunidad de un nuevo comienzo”, ha defendido Sunak.

Entre las principales medidas anunciadas, el Gobierno británico bajará durante seis meses el IVA aplicado a la hostelería y el turismo, que pasará a ser del 5% a partir del próximo 13 de junio en vez del actual 20%, además de aplicar de lunes a miércoles durante todo el mes de agosto una rebaja del 50% al coste las consumiciones en restaurantes y cafés, lo que el ministro estima que puede representar un ahorro de 160 libras por familia y apoyar a más de 2,4 millones de trabajadores de los más de 150.000 establecimientos del país.

“Esto les dará a estas empresas la confianza para mantener a su personal, a medida que más personas crucen la puerta y la actividad comercial comience nuevamente”, indicó Sunak.
<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/09/07/2020/reino-unido-anuncia-un-plan-de-estimulos-de-33-000-millones/217336.html>

- **MEXICO**

Inclusión y Asociatividad, Fórmula Viable para Alcanzar la Seguridad Alimentaria: Agricultura

24 Horas, 10 de julio de 2020

El secretario Víctor Villalobos Arámbula aseguró que la asociatividad con fines productivos entre los agricultores de pequeña escala en el sector rural

Las acciones de inclusión y asociatividad con fines productivos entre los agricultores de pequeña escala en el sector rural representan una fórmula viable para potenciar los programas prioritarios e instrumentar mejores esquemas de financiamiento en el campo mexicano, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.

Permiten también a los productores el uso de tecnologías apropiadas, certificar la producción, abrir nuevos canales de comercialización e incluso participar en el mercado de exportación, destacó el funcionario federal.

Al participar en la conferencia de prensa de los Programas de Bienestar de este día, aseguró que la Secretaría de Agricultura es la responsable de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, a través del impulso de una agricultura productiva, sustentable e incluyente, con la entrega de apoyos directos a los productores que más los requieren, acompañamiento técnico y su integración asociativa para vincularse de manera efectiva en las cadenas productivas.

En Palacio Nacional, el titular de Agricultura señaló que estas acciones se apoyan y gestionan con los Sistema Producto Agrícolas, como los de granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo), café, caña de azúcar, oleaginosas y perennes, (incluidos forrajes y frutas), hortalizas, legumbres, flores y ornamentales, con énfasis en los rubros de contratación de cosechas, acopio y distribución.

Entre los ejemplos de trabajo asociado para el desarrollo territorial y bienestar, apuntó, está el café, enfocado a buscar las mejores condiciones de comercio para los productores pequeños de Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero; oleaginosas, con el desarrollo de transferencia de tecnologías; vainilla, por su producción y fomento al consumo, y plátano, que fomenta el desarrollo a nivel de ejido en zonas de Chiapas.

El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez Carrera, y la directora general del ramo, Mariel Karina Zamora, dieron a conocer el Esquema de Financiamiento Emergente para Café, que atenderá con créditos blandos a alrededor de 20 mil productores de café arábica de pequeña escala del país, muchos de ellos de zonas indígenas que nunca han recibido créditos formales.

El esquema se inserta en una de las estrategias del programa Producción para el Bienestar (PpB): la estrategia de fomentar el acceso al financiamiento formal de los productores beneficiarios del PpB para complementar los apoyos directos del programa con financiamientos adecuados a sus condiciones.

Mariel Zamora precisó que el esquema consiste en créditos anuales de 10 mil pesos por hectárea, con un límite de tres hectáreas por productor, con posibilidad de renovación anual; los créditos se otorgarán por medio de las organizaciones.

El propósito es que los productores organizados cuenten con liquidez y puedan sostener su actividad productiva, ante los impactos sanitarios y económicos derivados del Covid-19, señaló.

Dijo que el esquema se ejecutará de manera coordinada entre la Secretaría de Agricultura, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (Amecafé).

Los créditos, agregó, están dirigidos a productoras y productores de organizaciones económicas de café que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias (organizaciones) y sean elegibles de la garantía del fideicomiso que ha establecido la Amecafé en beneficio de sus asociados.

El esquema tiene el respaldo de ese fideicomiso y de otro más constituido con recursos del programa Producción para el Bienestar, el FONAGA-ProBienestar, administrado por FIRA, indicó.

Este esquema es novedoso porque reconoce a los productores de pequeña escala como actores productivos que pueden hacer frente a un financiamiento formal y además se adapta a sus condiciones, con montos suficientes para atender sus necesidades y sin riesgo de comprometer su patrimonio, dijo la funcionaria.

Subrayó que los productores deberán cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones de pago del crédito, pues, de otra manera, perderían su derecho a recibir los apoyos de PpB.

Destacó que los créditos tendrán tasas competitivas, de TIE más seis puntos porcentuales, que disminuirán en cuatro puntos porcentuales por pago oportuno de los créditos; los recursos del reembolso llegarán directamente a los productores.

Así, comentó, la tasa final que podría alcanzarse sería de alrededor de siete por ciento anual, y los vencimientos de capital e intereses también serían anuales (acorde con los tiempos de cosecha del café). Los productores acreditados contarán con acompañamiento técnico para impulsar su productividad con prácticas agroecológicas.

Mariel Zamora expuso que el esquema es uno de los resultados que ha dado la negociación y el diálogo logrados en el Grupo Intersectorial del Café (GIC), en el cual participan la AMECAFÉ y directivos de las secretarías de Agricultura, Medio Ambiente, Economía y Bienestar, así como del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco); el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex); el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), y de la banca de desarrollo rural, FIRA y la FND.

Aclaró que en el GIC se abordan, en reuniones periódicas y de forma integral, los temas de la cafecultura: promoción del mercado interno, ordenamiento del mercado internacional, precios justos, sanidad vegetal, normas oficiales mexicanas y compras de Segalmex, entre otros.

Metas cumplidas en pago a productores indígenas

Por otra parte, el subsecretario Víctor Suárez reiteró la importancia del programa Producción para el Bienestar, que entrega apoyos directos a productores de pequeña y mediana escala de granos, caña de azúcar y café.

Dijo que al 10 de julio PpB lleva un avance de metas de 86.2% en términos de monto (9,082 millones de pesos (US\$ millones) de un presupuesto de 11,000 millones (US\$ millones)) y de 94.5% en cuanto a número de productores atendidos (1,984,351 de un total previsto de 2.1 millones).

Resaltó en su exposición que del total de un millón 984,351 productoras y productores que han recibido sus apoyos de PpB, 35.3%, esto es, 700,436, son indígenas; están presentes en 17 estados y pertenecen a 53 pueblos indígenas de un total de 68 existentes en el país.

Explicó que, en este año, esos productores han recibido 2,472.8 millones de pesos (US\$ millones), con lo cual el programa cumplió ya e incluso rebasó su meta establecida en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sobre Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

Recordó que el PpB incorporó en 2019 a 236,755 productores indígenas que nunca habían sido objeto de apoyo de un programa de fomento productivo; ellos ya recibieron sus apoyos en el actual ejercicio 2020, con un monto de 780.1 millones de pesos (US\$ millones).

Informó el subsecretario que otros 41,500 productores indígenas (de Campeche, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo y Yucatán) son objeto de incorporación en procesos que están en marcha actualmente.

El cumplimiento de meta del Anexo 10 se da al tiempo que el PpB también atendió ya prácticamente, con 99.5% de avance, la meta establecida en el Anexo 13 del PEF sobre Erogaciones para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres, tal como se reportó en la Conferencia de Programas Bienestar del 28 de junio pasado, especificó.

Hasta ahora, 616,167 productoras mujeres han recibido sus apoyos de PpB; representan 31.1% del total y el monto recibido asciende a 2,732.2 millones de pesos (US\$ millones), refirió el funcionario.

<https://www.24-horas.mx/2020/07/10/inclusion-y-asociatividad-formula-viable-para-alcanzar-la-seguridad-alimentaria-agricultura/>

¿Cómo Financiar a tu Pyme para Recuperarte del Virus?

El Universal, 11 de julio de 2020

Ante el paulatino regreso a las actividades después del confinamiento por la pandemia de Covid-19, un gran número de micro, pequeñas y medianas empresas enfrentarán el reto de contar con recursos para recuperarse del impacto económico de la contingencia sanitaria.

En la medida en que los clientes retornen a los negocios, será indispensable buscar algunas alternativas para obtener liquidez y afrontar los gastos cotidianos de las empresas.

Así, existen algunas alternativas de financiamiento a las cuales pueden recurrir las Pymes para contar con capital de trabajo.

En primer lugar, si antes de la crisis ya contaban con algún crédito bancario y prevén que se compliquen los pagos en los próximos meses, tienen la posibilidad de solicitar una prórroga con su banco, que puede ir de cuatro a seis meses.

De manera individual, los bancos también han diseñado programas específicos de apoyo para el sector productivo.

Puedes acercarte a tu institución para conocer los términos de estos apoyos.

El anuncio más reciente lo realizaron el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin), en alianza con Banregio, quienes ofrecen los siguientes productos:

Mujer Pyme: dirigido a mujeres empresarias o accionistas principales con negocios en actividades productivas de los sectores comercio, servicios o industria.

Turismo y hoteles: dirigido a todos los giros que tengan una actividad relacionada, independientemente de la ubicación en donde opera.

Pueblos mágicos: para todos los giros o negocios que su ubicación se encuentre en alguno de los 121 Pueblos Mágicos a nivel nacional cómo ferreterías, farmacias, restaurantes, transporte, servicios y supermercado, entre otros.

Automotriz: dirigido a proveedores del sector automotriz y que pertenezcan a la cadena global de suministro de exportación de la industria.

Eléctrico-electrónico: dirigido a negocios que participen en procesos de manufactura, maquila y servicios de valor agregado que formen parte de la cadena.

Los empresarios deben tomar en cuenta que las instituciones financieras analizarán a detalle su situación financiera antes de aprobar estos apoyos. En ese sentido, uno de los principales requisitos es no tener adeudos previos a la crisis de Covid-19 para acceder a los créditos de la banca comercial

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/como-financiar-tu-pyme-para-recuperarte-del-virus>

- **PANAMA**

Ayuda financiera a las Mipymes

La Estrella de Panamá, 9 de julio de 2020

En medio de cada vez peores noticias del impacto económico y laboral de la COVID-19 a nivel mundial, Panamá debe reactivar urgentemente su economía y generación de empleo, en el marco de severas restricciones sanitarias y una grave crisis de liquidez en el sistema productivo.

El entorno de estrechez fiscal que limita la capacidad de intervención del Estado, el que Panamá es (proporcionalmente a su PIB) el cuarto país más endeudado de Latinoamérica, el sexto más desigual del mundo, y que genera casi exclusivamente empleo informal, hacen dicho reto aún más apremiante.

El "legado" de la COVID-19 en Panamá a finales del 2020 incluirá el parcial colapso de la economía y 250,300 mil NUEVOS desempleados, que se sumarán a los 146,000 existentes a agosto 2019, para llevar la tasa de desempleo por encima del 20%, el nivel más alto de la historia.

El impacto es INMINENTE y será particularmente severo en micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Su alcance incluirá la reducción del 15% del empleo en el país, la pérdida de 125,000 a 150,000 empleos formales y una crisis social sin precedentes.

El comercio perderá a 100 mil trabajadores (entre formales e informales), la Industria y la Logística, 40,000 cada una, y los hoteles y restaurantes reducirán 30% de su fuerza laboral. El 35% de los empleos en riesgo pertenece a jóvenes menores de 30 años y más de 100,000 mujeres se verán afectadas.

Al margen de las restricciones de movilidad por motivos sanitarios, la incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de ingresos por parte de los consumidores a su vez ocasionará mayor reserva en el gasto, creando potencialmente un círculo vicioso entre exclusión productiva, temor y bajo consumo para una gran cantidad de panameños (as).

En este contexto, el plan de reactivación económica propuesto por el Gobierno nacional para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), estará sostenido por cuatro programas principales: la activación de capital dirigido a microempresas, el fondo de garantía para micro y pequeñas empresas, la Banca de Oportunidades para emprendedores y los créditos preferenciales, este último a través del Banco Nacional y con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Aún se desconocen los criterios bajo los cuales será otorgada la ayuda en estos programas. Sin embargo, aparte del análisis del riesgo crediticio como tal, es previsible que la evaluación de las solicitudes incluirá el estudio de la sostenibilidad de la demanda, proyección de efecto sobre el empleo directo (preservación o generación, según sea el caso), indirecto y efecto multiplicador vía demanda inducida en otros sectores.

De igual manera, se haría necesaria la revisión de las cadenas de valor de los solicitantes, como base para el establecimiento del potencial para la creación de encadenamientos productivos, asociatividad e impacto social medible. Una vez otorgada la ayuda, es probable que se incluyan mediciones periódicas de seguimiento para verificar el cumplimiento de los objetivos de impacto sociolaboral, así como la visibilización de esos resultados.

Ahora bien, hay dos consideraciones importantes. Primero, el sistema financiero nacional también sufrirá el embate de la COVID-19, muy en particular financieras y bancos, ante la imposibilidad de cobrar sus préstamos, lo cual ya está llevando a muchas de estas entidades a cerrar oficinas y reducir personal. De hecho, se estima que este año el sector pudiera perder unos 12 mil trabajadores, la gran mayoría asalariados, 28 % de su fuerza laboral.

En este escenario, algunas entidades pudieran confrontar problemas de liquidez, para lo cual el Gobierno obtuvo un préstamo de US\$500 millones por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el cual se abrirá un fideicomiso administrado por el Banco Nacional, con la Superintendencia de Bancos actuando como la red de alerta temprana sobre

dificultades por parte de alguno de sus afiliados, que requiera apuntalar su posición de liquidez, para tranquilidad de sus depositantes.

<https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/200709/ayuda-financiera-mipymes>

Banca con menos espacio para préstamos a causa de la ley de moratoria

La Estrella de Panamá, 9 de julio de 2020

Adelita Coriat

En una misiva enviada al presidente de la Asamblea Nacional, la Asociación Bancaria advierte de las afectaciones al sector luego de la aprobación del proyecto de ley 287 que posteriormente sancionó el Ejecutivo

La Asociación Bancaria de Panamá (ABP) alerta que ante la sanción de la Ley 156 del 30 de junio de 2020, que dicta medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos de la covid-19 y la falta de pago de los préstamos bancarios que alcanzan saldos de casi US\$27,000 millones, la banca tendrá menos espacio para otorgar préstamos para la recuperación de la crisis económica.

La entidad envió una carta al presidente de la Asamblea Nacional, Marcos Castellero, en cuyos primeros párrafos hace saber a los diputados sobre la importancia en las actuaciones de quienes han sido distinguidos para dirigir el Estado. Afirmo que el sector bancario es clave para la recuperación de la crisis económica por la que atraviesa Panamá y su responsabilidad es "advertir de las consecuencias negativas para el país que tendrán varios proyectos de ley, particularmente el 287 (sobre la moratoria bancaria). La confianza de 2.5 millones de ahorristas, nacionales e internacionales, y la capacidad de los bancos para ayudar a sostener a las empresas, y ayudar con créditos a la recuperación económica se verán afectadas".

"La ley hace esa moratoria muy inflexible, lo que obliga a los bancos a ser mucho más conservadores", indicó Carlos Berguido, miembro de la ABP. Además, reiteró que la banca garantizará la integridad de los depositantes, "como el más sagrado deber de custodiarlos", citando la amplia trayectoria del sector bancario en Panamá con 116 años de historia.

La línea de crédito que estableció el Gobierno Nacional con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que es de US\$515 millones, será un respaldo al sistema bancario para cualquier contingencia eventual que resulte de la desaceleración de la economía. Se establecerá, además, un programa que permita a los bancos tener acceso a liquidez ante necesidades transitorias. "No es un fondo de salvataje. No es un fondo de capital de trabajo. Es un fondo de liquidez para asistir en la eventualidad que existan necesidades transitorias de liquidez", indicó previamente a La Estrella de Panamá, Amauri Castillo, superintendente de Bancos de Panamá.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una solicitud financiera de Panamá por \$515 millones para satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas del estallido de la pandemia. Se trata de un fondo de liquidez para asistir en la eventualidad que haya necesidades transitorias de liquidez de la banca. Con la misma tónica, el Organismo

Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés), un ente del Banco Mundial (BM), negocia directamente con el Banco Nacional una línea de US\$500 millones más. La totalidad de este fondo, US\$1,000 millones, se pretende trabajar a través de un fideicomiso entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Bancos y el Banco Nacional.

Sin embargo, la inyección de US\$500 millones destinados para préstamos es solo una fracción de lo que está en moratoria, de manera que arrinconará a los bancos a ejercer una política mucho más conservadora a la hora de aflojar los préstamos para las empresas que necesiten liquidez para salir de la crisis.

En la carta, fechada el 1 de julio, la asociación lamenta el comportamiento de los diputados durante la discusión del proyecto de ley No. 287, que contemplaba la moratoria en los préstamos hasta diciembre 2020, y en la cual "algunos diputados fueron decidida e indudablemente irrespetuosos en varias de sus expresiones sobre los bancos y por extensión sobre los 26,000 mil colaboradores que laboran en ellos. Inclusive se citaron datos o cifras significativamente erróneas, cuya enorme falta de veracidad nos hace dudar de las verdaderas intenciones de quienes las presentaron"

La misiva especifica que la Asociación Bancaria de Panamá empeñó su palabra al anunciar ante el país, desde el Palacio de las Garzas, el pasado 4 de mayo, un acuerdo para extender los alivios bancarios hasta el 31 de diciembre. "Esa palabra se cumplirá, al pie de su letra y espíritu. La mejor evidencia de ello la constituyen los más de un millón de clientes bancarios, con préstamos que superan en saldo los US\$26,000 millones que se han beneficiado con moratoria de pago desde marzo, sin ley que les obligara", se lee en la misiva.

<https://www.laestrella.com.pa/economia/200709/banca-espacio-prestamos-causa-ley>

Definen programas de créditos para reactivación

La Prensa, 7 de julio de 2020

Roberto González Jiménez

Originalmente se habían asignado US\$1,000 millones a un fondo de liquidez bancaria. Ahora, la mitad de esos recursos se utilizará para conceder préstamos y estimular una economía deteriorada por la Covid-19.

Los programas de financiamiento para impulsar la reactivación de la economía en medio de la crisis del nuevo coronavirus tendrán más fondos de lo planeado originalmente.

El gerente general del Banco Nacional de Panamá, Javier Carrizo, confirmó a este diario que el fondo de liquidez que se creará para dar estabilidad a la banca en medio de la crisis, que originalmente tendría una asignación de \$1,000 millones, será finalmente de \$500 millones. Los otros \$500 millones se podrán utilizar para estimular el crédito

Los programas de financiamiento para impulsar la reactivación de la economía en medio de la crisis del nuevo coronavirus tendrán más fondos de lo planeado originalmente.

El gerente general del Banco Nacional de Panamá, Javier Carrizo, confirmó a este diario que el fondo de liquidez que se creará para dar estabilidad a la banca en medio de la crisis, que originalmente tendría una asignación de US\$1,000 millones, será finalmente de US\$500 millones. Los otros US\$500 millones se podrán utilizar para estimular el crédito.

“Inicialmente se pensó en un fondo de liquidez de US\$1,000 millones, pero durante la confección del fideicomiso, pensamos que era más conveniente dividir el programa en dos”, explicó Carrizo.

Así, US\$500 millones serán para un fondo al que los bancos podrán recurrir estrictamente en caso de que sus índices de liquidez bajen a niveles no recomendables. Este instrumento será de uso a corto plazo y no se podrían destinar los recursos para prestar.

Por su parte, los otros US\$500 millones serán parte de un plan de estímulo del crédito para aquellos bancos que requieran liquidez a más largo plazo. El gerente del Banco Nacional explicó que trimestralmente se irá evaluando la demanda que tienen los dos programas y en función de esto se harán las asignaciones de recursos pertinentes.

Los primeros US\$500 millones ya fueron desembolsados por el Fondo Monetario Internacional y los otros US\$500 millones se obtendrán a partir de un acuerdo con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés). En ambos casos, los préstamos computarán en la deuda del sector público.

Carrizo dijo que están en la recta final para definir los detalles sobre este financiamiento con MIGA, y adelantó que la idea es que los bancos lo puedan utilizar para prestar en los sectores económicos más necesitados y que los fondos estén disponibles la primera semana de agosto.

También con el MIGA, organismo que forma parte del Grupo Banco Mundial, la Caja de Ahorros alcanzó un acuerdo que permite al banco estatal acceder a dos préstamos por un total de US\$400 millones que se utilizarán en la fase de reactivación económica.

En concreto, con la garantía de MIGA, Caja de Ahorros obtuvo un préstamo por US\$250 millones del banco estadounidense Citi que se utilizarán para conceder préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas por un precio inferior a US\$120,000.

Andrés Farrugia, gerente general de la Caja de Ahorros, explicó que con este préstamo podrán ofrecer a familias, con un enfoque especial en aquellas lideradas por madres solteras, préstamos hipotecarios a más largo plazo de lo habitual, hasta 35 años, y así tendrán que asumir una letra más baja en estos momentos en los que, por la crisis, los ingresos familiares son menores.

La Caja de Ahorros firmó otro préstamo con el banco español BBVA por \$150 millones, también garantizado por MIGA, que se destinarán a la reactivación, enfocado en pequeñas y medianas empresas.

Farrugia dijo que “debemos estar listos para entregar los fondos en dos semanas, pero ya estamos recibiendo las preinscripciones” a través de los canales de comunicación del banco.

Estos préstamos tendrán plazos de hasta 5 años, tasas desde 4.5% y montos desde US\$5,000

Recursos del BID

Otro de los programas de apoyo a la reactivación surge de un préstamo obtenido por el Gobierno con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$300 millones, divididos en dos tramos de US\$150 millones, que se utilizarán para financiar al sector agropecuario y a pequeñas y medianas empresas (Pymes).

El llamado programa BID Pymes será colocado a través de los dos bancos estatales y de distintas entidades financieras privadas que participarán, pero que aún están por definir.

El monto máximo de estos préstamos será de US\$250,000 a tasas que pueden variar entre 6% y 7%. “Lo que queremos es incentivar a las entidades a que presten a una tasa baja para que puedan estimular la economía”, sostuvo Carrizo, al señalar que se han marcado como meta que los fondos estén disponibles para las empresas a partir del 3 de agosto.

Otro programa para la reactivación es la denominada “banca de oportunidades”. Con una asignación total de US\$20 millones, el plan está dirigido a microempresarios, que podrán recibir financiamientos entre US\$2,000 y US\$5,000 con plazos de siete años, tasas de interés de no más del 9%, y periodos de gracia iniciales que pueden llegar a seis meses, dependiendo del ciclo de negocio de cada actividad.

Para acceder a estos fondos, los microempresarios deberán estar certificados y capacitados por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme). Estos préstamos serán concedidos por el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros a partir del 3 de agosto.

Varios gremios empresariales han pedido que los fondos de la reactivación estén disponibles lo antes posible. Al respecto, los representantes de la banca estatal señalaron que se están acelerando las gestiones con los bancos multilaterales, pero que estos procesos de aprobación y desembolso suelen demorar varios meses.

<https://www.prensa.com/impresa/economia/definen-programas-de-creditos-para-reactivacion/>

Microempresarios, agro y sector privado serán claves en la reactivación económica del país

eldigitalpanama -8 de julio de 2020

Las micro, pequeñas y medianas empresas, el agro y el sector privado serán respaldados por el programa "Banca de Oportunidades", consistente en préstamos de 2,000 hasta 5,000 balboas, en plazos de hasta 64 meses, expresó Eloy Fisher, secretario general del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Destacó que la reactivación económica apoyará al sector transversal de la economía, constituido por las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales aglutinan el 70% de los empleos a nivel nacional.

Fisher agregó que los fondos serán manejados por el Banco Nacional, la Caja de Ahorros y el Banco de Desarrollo Agropecuario, debido a su vasta experiencia con sectores económicos claves, los cuales aplican a los estamentos bancarios para adquirir sus créditos.

El programa "Banca de Oportunidades" iniciará el 3 de agosto, y va dirigido a otorgar préstamos blandos a personas que se dediquen a otros sectores importantes de la economía, tales como el comercio, artesanías y la agroindustria, para que puedan reenfocar sus esfuerzos productivos, subrayó Fisher.

En cuanto al sector agropecuario precisó, que se destinarán fondos a través del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) para realizar proyectos que logren desarrollar el sector.

Según el economista, mediante fondos especiales de fortalecimiento de créditos, se buscará mantener los niveles de financiamiento de las labores cotidianas del sector privado del país, que también se verá beneficiado con la reactivación de proyectos de infraestructura como carreteras y escuelas, destacó Fisher.

"El sector público facilita y dinamiza la actividad del sector privado y con ese respaldo se generará la confianza requerida para la inversión privada", concluyó el Secretario General del MEF.

<https://eldigitalpanama.com/microempresarios-agro-y-sector-privado-seran-claves-en-la-reactivacion-economica-del-pais/>

- **PARAGUAY**

Fogapy provee sostenibilidad a futuro de la liquidez del sistema bancario, afirma Asociación

Agencia de Información Paraguaya, 9 de julio de 2020

Asunción, Agencia IP. - El vicepresidente de la Asociación de Bancos del Paraguay (Asoban), Beltrán Macchi, manifestó que el Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy) es una herramienta fundamental para reactivar la economía, ya que provee sostenibilidad de liquidez al sistema bancario de cara al futuro.

Macchi refirió que, si bien la experiencia de la institución a la que representa no abarca a todo el sistema financiero del país, sirve para tener una perspectiva, para ello realizó un recuento de la situación bancaria desde el inicio de la cuarentena.

Explicó que hasta mediados de marzo de este año las actividades crediticias a sus clientes se realizaban con normalidad, sin embargo, desde la segunda quincena de ese mes la demanda de créditos se redujo de forma sustancial.

«Entonces a finales del mes de marzo los bancos decidimos trasladar los vencimientos hacia el final del vencimiento de todo el crédito. Abril fue un mes muerto hay que recordar que se tuvo feriados y en mayo se empezó a observar una demanda de parte de los clientes y en junio ya hay cuotas que vencen de vuelta y notamos que la actividad se ha recuperado te diría en un 75% aproximadamente en nuestro sector», manifestó.

Recordó que en esos meses de baja o nula actividad surgieron productos por parte de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) como el fideicomiso dirigido a las bancos, financieras y cooperativas y el Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy) dirigido a las mipymes.

Sobre este último producto dijo que el mismo «solo incluía créditos nuevos y muchos de los clientes no solo quieren un crédito adicional, sino que son clientes que ya tienen una deuda y quieren un equis por ciento más y pueden acceder a un equis por ciento más de acuerdo a la evaluación de lo que nosotros hacemos de ellos, pero también quieren reacomodar toda su deuda y esto no permite el reglamento del Fodapy», manifestó.

Sobre ese punto dijo que, ese reglamento no permitió en esa primera etapa llegar a atender las necesidades de todos los clientes. «Por eso es que, muchos de los que podrían haber calificado, prefirieron acomodar toda su deuda porque evidentemente la gente en este periodo todavía tiene mucha incertidumbre acerca del futuro. Nadie quiere comprometerse a pagar una cuota en estos meses, entonces opta por periodos de gracia importantes en el periodo de pago de su deuda», agregó.

Por otro lado, dijo que no es cierto que los bancos discriminen por riesgos, ya que los mismos de acuerdo a su universo requieren cierto tipos de tasas. «Cuando el Fogapy establece un tope de tasa, están limitando de alguna manera esa regla bancaria de discriminar por riesgo. Ese es un problema, ya que yo puedo prestar y cobrarle 10% a un riesgo bajo, pero puedo prestarle y cobrarle un 20% a un riesgo más alto y asumo ese riesgo porque esa tasa me compensa», explicó.

Sin embargo, dijo que el problema se presenta en la modalidad de tope de tasas que introdujo el Fogapy ya que limitó la actuación de todo el sistema bancario. «Eso no es menos cierto, ya que son como dos factores que incidieron», resaltó y dijo que la AFD tras recoger experiencias cambió hace unos días ese reglamento del Fodapy que otorgó mayor dinamismo en el último mes.

Sostuvo que el Fogapy será de suma necesidad mirando al futuro. «El Fogapy es como un seguro y los bancos tenemos liquidez y recursos en este momento, pero al mirar hacia adelante queremos tener la certeza de que vamos a seguir teniéndolo. Por eso es que es muy importante la AFD y el Fogapy para dar esa tranquilidad al sistema bancario para atender a los clientes con cautela», refirió.

Dijo que el sistema bancario debe responder a los depositantes y cuidar de ellos, además de incluir a los sectores excluidos (agricultura familiar). «En gobiernos anteriores se dio curso a reclamos de condonación de deudas y de no pago de deudas, entonces el sector financiero privado hoy ya no puede atender a este sector por este tema (...) para incluirlos de vuelta hay que hacer cosas diferentes, necesitan de otro abordaje», concluyó Macchi.

<https://www.ip.gov.py/ip/fogapy-provee-sostenibilidad-a-futuro-de-la-liquidez-del-sistema-bancario-afirma-asociacion/>

Transformación del modelo de negocio y políticas de fortalecimiento, claves para reactivar la economía de fronteras

Agencia de Información Paraguaya, 8 de julio de 2020

Asunción, Agencia IP. – En el Plan de Reactivación Económica se plantea generar una transformación en el modelo de negocio fronterizo, cambio que deberá acompañarse con políticas de fortalecimiento por medio de políticas de créditos a largo plazo, la mejora de la calidad del gasto público y la disminución de la informalidad, así refirió el ministro de Hacienda, Benigno López.

«Ese modelo de negocios debe tener una cierta transformación en atención a la competencia que hay hoy y a las nuevas formas de hacer este tipo de negocios. Yo creo que eso va a venir y será una política a largo plazo, ya que no se podrá resolver de la noche a la mañana. Pero es necesario apuntar a la transformación y el fortalecimiento del negocio de la frontera», aseguró el titular de la cartera Fiscal.

Benítez explicó que, es calve acompañar esa transformación por medio de políticas que permitan el acceso a créditos blandos que irán de 10 a 15 años de financiación con tasas y plazos de pago adecuados, siempre de acuerdo a la capacidad con que cuentan la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el Banco Nacional de Fomento (BNF).

«La frontera se nutre a través de la venta a ciudadanos extranjeros mediante el régimen de turismo que actualmente se ve complicado a causa de la pandemia y el cierre de las fronteras, sobre todo con Brasil y a medida que eso se vaya resolviendo se irán acomodando las expectativas», manifestó.

Por lo pronto refirió Benítez que, el Gobierno Nacional se encuentra generando un programa de protección social que irá dirigido para esas zonas fronterizas. «Así podremos ir viendo cómo ayudar. La situación es complicada puesto que el negocio en la frontera es vender y la caída de las mismas ha sido estrepitosa, no solo en las fronteras sino a nivel mundial», sostuvo.

En ese punto dijo que, a modo de reactivar la economía de las ciudades cercanas a las fronteras, desde la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) se han reducido los costos fiscales, se han habilitado líneas para la otorgación de créditos del Fondo de Garantías del Paraguay (Fodapy) a través de la AFD.

Así también sostuvo que el Congreso Nacional ya cuenta actualmente para su evaluación con el proyecto de fortalecimiento del programa de subsidio Pytyvõ 2.0. «Eso ya se encuentra en el Congreso Nacional para su análisis y consideración», refirió el titular de Hacienda en entrevista con Radio Nacional del Paraguay.

Para finalizar refirió que desde el Estado se plantean acciones para acompañar la reactivación como la reforma de los servicios públicos, la mejora de la calidad del gasto, la disminución de la informalidad. «Creo que ahora es el momento de llevarlas adelante, porque esta crisis mundial nos convoca a todos a reinventarnos para hacer frente a los desafíos que sabemos serán todavía duros y complejos», concluyó el titular de la cartera Fiscal.

<https://www.ip.gov.py/ip/transformacion-del-modelo-de-negocio-y-politicas-de-fortalecimiento-claves-para-reactivar-la-economia-de-fronteras/>

- **PERU**

Reactiva Perú y FAE-Mype: 232,800 micro y pequeñas empresas accedieron a créditos con garantías

El Peruano, 10 de julio de 2020

Obtuvieron créditos con tasas de interés históricamente mínimas, que llegaron a 1,92%, informa el director general de Mercados Financiero y Previsional Privado del MEF, Oscar Graham.

El programa de garantía del gobierno Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE-Mype), han atendido a más de 240,000 empresas de todo el país, de las cuales, el 97% (232,800) son micro y pequeñas empresas (Mypes), informó Oscar Graham, director general de Mercados Financiero y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante su presentación ante la Comisión de Comercio Exterior del Congreso de la República, Graham señaló que solo el primer tramo del programa Reactiva Perú permitió que el crédito destinado a las Mypes creciera en 7,8% en mayo del presente año, con tasas de interés históricamente bajas para estas empresas, fue el mejor resultado mostrado en términos de acceso al financiamiento para las Mypes durante los cinco primeros meses del año.

Explicó que las Mypes que accedieron a Reactiva Perú obtuvieron créditos con tasas de interés históricamente mínimas, que llegaron a 1,92%; mientras que en promedio las tasas de interés para financiamiento de las Mypes en el sistema bancario se encontraban en 25% y 41% en el sistema no bancario.

“La reducción de tasas de interés se explicó por el bajo costo de fondeo (0,5%), de la garantía (0,5%), el menor riesgo crediticio debido a que quien garantiza es el Estado; así como al competitivo mecanismo de subastas para el acceso a estas garantías entre las entidades del sistema financiero, lo que redujo los márgenes”, explicó.

Reactivación

Graham precisó que Reactiva Perú y FAE-Mype tienen como objetivo la reactivación de la cadena de pagos en la economía nacional, con énfasis en las Mypes, en el marco de la emergencia sanitaria que atraviesa el país desde marzo pasado.

En torno a Reactiva Perú, el funcionario del MEF reiteró que, en este programa, el BCR pone el dinero, el Tesoro Público asume la garantía, y las entidades financieras también ponen de sus recursos. “Por tal razón, los bancos y financieras evalúan si la empresa que recibirá el crédito es viable y tiene capacidad de pago. Una mala evaluación perjudica a la entidad financiera, porque ante el incumplimiento de los deudores les genera pérdidas, debido a que la cobertura de las garantías es parcial”.

Agregó que el objetivo de Reactiva es facilitar el dinero para que las empresas paguen sus deudas, y no puede usarlo en pagar dividendos, invertir, o comprar activos fijos. “Los fondos deben dirigirse para pagar las obligaciones con los proveedores, evitando el quiebre de la economía y se posibilite una rápida recuperación”, afirmó.

A la fecha, los principales sectores beneficiados por Reactiva Perú fueron el comercio y la industria manufacturera, con 42% y 13% del total de las empresas que participaron en el programa.

Enfoque en Mypes

En otro momento, el Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado señaló que, de las 82,877 empresas beneficiadas por el programa, el 91% fueron Mypes. Estas empresas concentraron el 30,5% del total de montos prestados. En tanto, un 9% de las empresas beneficiadas fueron grandes y medianas, las que recibieron el 69,5% del total de préstamos.

“El programa Reactiva se diseñó priorizando a las Mypes, porque a ellas se le da más cobertura de garantía (98%), principalmente las empresas formales que cumplen el pago de sus obligaciones tributarias y financieras. Las empresas grandes tienen deudas con sus proveedores que, a su vez, son empresas pequeñas. Cuando reciben fondos de los programas de apoyo, las empresas grandes pagan a esos proveedores. Eso hace que fluya el dinero para el resto de las empresas a las que deben, y a su vez, éstas puedan pagar al resto”, explicó.

Asimismo, precisó que las empresas beneficiadas recibieron créditos por 7,4% de sus ventas anuales. Y en el caso de las Mypes, estos préstamos representaron casi 12% de esas ventas.

“Las empresas que accedieron a este beneficio emplean a más de un millón 700 mil trabajadores formales”, agregó.

Consultado sobre la recuperación de estos créditos, Graham señaló que si bien se estima una morosidad de entre 20% y 25% de la cartera de este programa. “Pero eso no significa que esa cartera se va a perder. El Estado hará todos los esfuerzos por recuperarla”, precisó.

Segundo tramo

Oscar Graham informó que la demanda registrada en el primer tramo del programa Reactiva Perú duplicó a la oferta. Por tal razón y debido a la ampliación de la cuarentena, el MEF y el BCR decidieron lanzar el segundo tramo por un monto adicional de S/30,000 millones (US\$ millones).

En este segundo tramo se modificaron las condiciones para favorecer la participación de las mypes, tales como ampliar los requisitos de ventas comprobadas a 3 meses, permitir el acceso a microempresarios que no registran ventas ante la SUNAT, e incluir a personas naturales con negocios.

“Hasta la fecha hemos realizado cuatro subastas donde se han colocado S/14.845 millones (US\$ millones), casi la mitad del monto considerado en la segunda etapa. Pero lo más relevante de esto es que el 58% (S/. 8.750 millones, unos US\$ millones) se ha colocado en tramos vinculados a Mypes. En ese sentido, la modificación ha sido bastante efectiva en canalizar recursos a empresas pequeñas”, aseveró.

FAE-Mype

Graham explicó el programa FAE-Mype ha beneficiado a más de 156,000 empresas, con créditos por S/1.804 millones (US\$ millones), a una tasa mínima histórica para el sector de 3,41%.

En el programa han participado principalmente empresas comerciales (58,7%) y de transporte 13,7%). “Para el segundo tramo de este programa, ya se han colocado 1,320 millones de soles (US\$ millones) a una tasa promedio de 3,22%. En las próximas semanas veremos los efectos de estos créditos en las Mypes beneficiadas”, explicó.

Precisó además que los fondos de FAE-Mype son recursos públicos “A diferencia de los fondos usados en el programa Reactiva Perú (que provienen del BCR), cada sol que se utiliza en este programa se deja de utilizar en otros fines, como la atención de la emergencia, por lo que es necesario ser muy cuidadoso con la asignación de estos recursos”, agregó.

<https://elperuano.pe/noticia-reactiva-peru-y-faemype-232800-micro-y-pequenas-empresas-accedieron-a-creditos-garantias-99460.aspx>

Otorgarán créditos de hasta S/ 30,000 con tasas preferenciales

El Peruano, 10 de julio de 2020

Mediante el FAE-Agro se destinarán S/ 2,000 millones (US\$ millones) a préstamo

El Poder Ejecutivo oficializó la creación del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-Agro), que permitirá otorgar créditos de hasta 30,000 soles (US\$) a bajos intereses a los pequeños productores que desarrollen actividades de agricultura familiar.

Fue mediante el Decreto de Urgencia N° 082-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano, en el que se dictaron medidas complementarias orientadas al financiamiento de los pequeños productores agrarios para la reducción del impacto del covid-19.

La norma autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a otorgar la garantía del Gobierno nacional hasta por 2,000 millones de soles (US\$ millones). Además, encargó al Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) la administración de este programa.

Capital de trabajo

“El objetivo de esta iniciativa es inyectar capital en el sector para garantizar la campaña agrícola. Debemos tener presente que la agricultura familiar es la que ha garantizado el abastecimiento permanente de alimentos para las ciudades ante la expansión del covid-19”, destacó el titular del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), Jorge Montenegro.

Atenciones

Agregó que en la primera fase del FAE-Agro se espera apoyar entre 270,000 y 300,000 agricultores, los que podrán ser atendidos con los primeros 2,000 millones de soles en créditos que se otorgarán en todo el país.

“El FAE-Agro atenderá dos segmentos de la agricultura familiar. El primero comprende a agricultores cuyos cultivos no demandan más de seis meses en desarrollarse, como es el caso de la quinua y la kiwicha. Ellos accederán a un crédito de 15,000 soles (US\$) con una garantía del 98% por parte del Gobierno”, explicó el ministro.

Detalló que el segundo segmento de productores favorecidos está conformado por aquellos cuyos cultivos superan los seis meses.

“Este grupo podrá acceder a créditos de hasta 30,000 soles (US\$), con una garantía del 95%”, manifestó.

También sostuvo que el área de dominio de los productores beneficiarios no debe superar las cinco hectáreas.

Montenegro subrayó que los 2,000 millones de soles (US\$ millones) se canalizarán por medio de microfinancieras como las cajas rurales y cajas municipales, entre otras, mediante el mecanismo de subastas que se emplea para asignar los fondos en el programa Reactiva Perú, con la finalidad de lograr la menor tasa de interés posible.

“En comparación con Reactiva Perú, en que hubo mayor participación de los bancos, con el FAE-Agro hablamos de pequeños créditos orientados por medio de las microfinancieras, porque nos permite trasladar estos recursos en todo el ámbito nacional, pues en casi todos los valles y distritos hay una microfinanciera. Esa es la razón por la cual se optó por trasladar estas subastas a las microfinancieras”, explicó.

Mayor cobertura

Montenegro proyectó que el FAE-Agro beneficiará a los pequeños agricultores, con capital de trabajo a bajas tasas de interés, lo cual permitirá financiar la adecuada implementación de la campaña 2020-2021.

“Los recursos dispuestos beneficiarán directamente a los pequeños productores en todo el país. Solo están considerados aquellos que tengan tierras por un máximo de cinco hectáreas, es decir, los que conforman el segmento de la agricultura familiar con pequeñas extensiones para el cultivo”, dijo.

Refirió que se trata de la mayor inyección de capital de trabajo para el sector agrícola, luego de que en el 2013 el Ministerio de Agricultura y Riego recibiera 1,000 millones de soles (US\$ millones).

“En este 2020 se recibe el doble de lo que fue el 2013, eso es importante porque demuestra la relevancia del sector agropecuario”, puntualizó el ministro.

Plazos establecidos

La garantía del FAE-Agro solo cubre los créditos en soles colocados por empresas del sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito, a partir de la vigencia de su reglamento hasta el 31 de diciembre del 2020.

El límite de la garantía individual que brinda es para los créditos destinados únicamente a capital de trabajo de los pequeños productores, y es otorgada por Cofide.

Estas garantías se extinguen automáticamente en el caso de que las declaraciones o documentos que originaron su otorgamiento resulten falsos o inexactos, siempre que esta información sea responsabilidad de las entidades financieras o cooperativas.

El plazo de los créditos para capital de trabajo que se otorguen a los pequeños productores agrarios no puede exceder los 12 meses.

Cifras

El ministro Montenegro detalló que también se destinaron 455 millones de soles (US\$ millones) para el pago de jornales diarios.

Con todo el apoyo al sector, sostuvo que a la fecha se han destinado más de 4,500 millones de soles (US\$ millones) para los pequeños agricultores de todo el país.

<https://elperuano.pe/noticia-otorgaran-creditos-hasta-s-30000-tasas-preferenciales-99435.aspx>

- **URUGUAY**

¿Cuánto significaron los diferimientos de los bancos por la pandemia?

El País, 8 de julio de 2020

Realizaron 325.676 prórrogas en el pago de créditos por la pandemia del COVID-19.

El surgimiento de la pandemia del COVID-19 en Uruguay llevó a que los bancos de la plaza local implementaran diferentes planes de apoyo para que sus clientes atravesaran las dificultades provocadas por la emergencia sanitaria.

Entre las principales medidas, destacó la posibilidad de diferir los pagos de cuotas de créditos que estuvieran al día, tanto a personas como a empresas.

Según un relevamiento realizado por El País, se realizaron 325.676 prórrogas para el pago de créditos. Esta cifra incluye los diferimientos de préstamos tanto a personas como a empresas y en el caso de Itaú también en tarjetas de crédito.

A partir del inicio de la pandemia, los bancos dispusieron prórrogas para el pago de créditos que pasaron al final de los préstamos, mayormente por 90 días (aunque en algunos casos 120 días) los cuales vencieron el pasado martes 30 de junio, y si bien en algunas instituciones aún planifican continuar con ciertas medidas, la mayoría de los bancos decidieron no implementar un nuevo aplazamiento de forma generalizada, sino estudiar la realidad de cada cliente caso a caso.

Estos planes de diferimientos fueron posibles porque el pasado 19 de marzo, seis días después de que el gobierno declarara la emergencia sanitaria, una resolución del Banco Central (BCU) autorizó a bancos y financieras a que pudieran extender los vencimientos de los créditos en acuerdo con sus clientes por hasta 180 días y que eso no implicara que la institución financiera tuviera que recategorizar al cliente. Esa recategorización perjudicaría al cliente y además al banco le haría previsionar (tomar como pérdida) parte de esos créditos.

¿Cuánto significaron los diferimientos de los bancos? De acuerdo a los datos a los que pudo acceder El País, en el caso del Banco República (BROU), se difirieron un total de 124.032 préstamos de trabajadores privados, mientras que respecto de jubilados y empleados públicos, las renovaciones de créditos fueron 86.301.

Según había indicado el presidente del BROU, Salvador Ferrer en una entrevista con El País, la resolución del BCU fue una "muy buena medida" a partir de la cual se dieron "seis meses de prórroga de forma automática a todos los pequeños deudores, es decir aquellos de menos de US\$200", lo que implicaba "más de US\$200 millones de oxígeno a las empresas".

En el caso de Scotiabank, los datos compartidos señalan que entre clientes personas y empresas, los créditos diferidos fueron más de 34.000. Esos créditos representan un capital de aproximadamente US\$200 millones, no el monto diferido, sino en cuanto al total de los créditos.

En un evento organizado semanas atrás por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llamado "Aire para el sector productivo", el presidente de Scotiabank, Horacio Correge, había manifestado en condición de presidente de la Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), que a partir de los planes de diferimiento, los bancos disponibilizaron un "ambicioso programa de alivio" a personas y empresas que estuvo en el orden de los US\$2.000 millones.

Además, en esa ocasión señaló que los clientes adhirieron a los planes "en una proporción superior al 50%", lo que daba cuenta "de lo acertada que había sido la medida".

En el caso de BBVA, según datos proporcionados a El País, en el segmento mayorista, se formalizaron un total de 543 operaciones por un monto total de US\$175 millones.

En ese segmento, 2% del total de pequeñas y medianas empresas (pymes) tomaron opción de prórrogas, mientras que en el caso de las grandes empresas menos del 3% de la cartera tomó esa opción.

En cuanto a los particulares de BBVA, se formalizaron aproximadamente 6.300 operaciones de prórroga por un total aproximado de US\$56 millones.

Desde Santander informaron que desde el inicio de la emergencia sanitaria, la institución otorgó prórrogas en los pagos a 1.500 pequeñas y medianas empresas (Pymes) y a más de 35.000 individuos.

En el caso del Banco Itaú, los datos compartidos reflejaron que la institución difirió casi 18.000 préstamos de una cartera de US\$61 millones. Además, señalaron que el 98% de los diferimientos se hicieron de forma automática, llevando al final del período las cuotas de marzo, abril y mayo para el final del préstamo, sin cobro de intereses.

Eso implicó que por ejemplo si a un préstamo le restaban 24 cuotas de \$5.000 (US\$), las tres primeras cuotas se trasladaron para pagar luego de la cuota 24, con el mismo valor de \$5.000 (US\$).

En este sentido, desde Itaú indicaron que en total se difirieron 50.000 cuotas por un valor de casi US\$9 millones. Asimismo, explicaron que dieron la posibilidad a toda la base de tarjetas de crédito, que el saldo a pagar a finales del mes de abril pudiera ser cancelado en 18 cuotas, con tasas con un subsidio del 10% anual en pesos y 2% anual en dólares. De acuerdo con la institución, de un total de 170.000 clientes de tarjetas, cerca de 10.000 se inclinaron por esa opción.

En el caso de HSBC, la institución informó que se realizaron aproximadamente 10.000 diferimientos por un total de US\$50 millones.

El sistema financiero destacó la resolución del Banco Central que permitió extender los plazos a los clientes.

El presidente de BBVA en Uruguay, Alberto Charro, había señalado en una entrevista a El País que al 12 de mayo la institución había recibido 6.361 solicitudes en el segmento familias (hipotecas, autos, consumo), para la refinanciación de préstamos, los que en volumen representaban el 18% de la cartera.

En esa instancia, Charro señaló que se había atendido el 89% de las solicitudes y que eso implicaba una cifra en el entorno de los US\$70 millones. En relación a las tarjetas, el ejecutivo de BBVA había indicado que “en torno al 2% solicitaron prórrogas” y en empresas, el 5% de los “clientes pyme con deuda solicitaron reperfilarla, (equivalentes al 2% de las Pymes totales clientes del banco) representando un 14% de la cartera de créditos a pymes”.

Por último, Corregge mencionó que esta medida “implicó un esfuerzo financiero y una renuncia muy importante”, pero indicó que el sistema lo entendió como algo “absolutamente necesario”.

<https://negocios.elpais.com.uy/cuanto-significaron-diferimientos-bancos-pandemia.html>